

Expediente: 132/23
Carátula: CRUZ DELIA ISABEL Y VITALI MARIO CESAR C/ MACIAS JOSE ALEJANDRO Y ACUÑA MARIA EUGENIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO
900000000000 - ACUÑA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
900000000000 - MACIAS, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
20323484350 - VITALI, MARIO CESAR-ACTOR/A
20323484350 - CRUZ, DELIA ISABEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 132/23



H3020171177

AUTOS: CRUZ DELIA ISABEL Y VITALI MARIO CESAR c/ MACIAS JOSE ALEJANDRO Y ACUÑA MARIA EUGENIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°132/23

Monteros, 27 de marzo de 2024.

Agréguese cédulas debidamente diligenciadas por el Juzgado de Paz de Rio Seco. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.